RESOLUCIÓN N° 1411/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2023 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS PARA LA SEDECO - PLURIANUAL. ID N° 432.535". ----------

Asunción, 21 de noviembre de 2024.

VISTO: EL Expediente SEDECO N° 1178/2023. y; ----------

CONSIDERANDO: Que, la Resolución SDCU N° 964/2023 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2023 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS PARA LA SEDECO - PLURIANUAL. ID N° 432.535. ----------

Que, el Contrato N° 06/2023 fue suscripto entre la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO) y la empresa TECHNO AMERICAN SRL, en fecha 28 de agosto de 2023. ----------

Que, la Ley N° 7.021/22 *"De Suministro y Contrataciones Públicas"*, en el Artículo 72° establece; Son causas de terminación de los contratos las siguientes: a) *Por cumplimiento de las obligaciones contractuales.* ----------

Que, la Dirección de Administración y Finanzas, por medio del Memorándum DAF Nº 262/2024, solicita la promulgación de la Resolución *"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2023 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS PARA LA SEDECO - PLURIANUAL. ID N° 432.535"*. ----------

Que, el Art. 7° de la Ley Nº 4.974/13 De la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO), dispone que la Máxima Autoridad recae en la persona de la Secretaria Ejecutiva, quien ejerce la dirección, administración y representación de la institución. ----------

Que, por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 693 de fecha 14 de noviembre de 2023, el Presidente de la República del Paraguay nombró a la Señora Sara Delia Irún Sosa como Secretaria de la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario. ----------

POR TANTO, en uso de sus facultades legales, ----------

LA SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO.

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- **AUTORIZAR,** a realizar la TERMINACIÓN DEL CONTRATO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2023 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS PARA LA SEDECO - PLURIANUAL. ID N° 432.535. ----------

Artículo 2º.- **COMUNICAR** la presente finalización del contrato y las demás documentaciones exigidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). ----------

Artículo 3º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido, archivar. ----------

SARA DELIA IRÚN SOSA
Secretaria

GONZALO PUSINERI RUIZ
Secretario General